

ACTA N° 013-2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 01 JULIO DEL 2026.

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Once de Noviembre siendo las 15H00 p.m. del día de hoy miércoles 01 de julio, de conformidad a lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESION ORDINARIA, bajo la dirección de la Ing. Bella Mena, presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre.

En la secretaría actúa la Ing. Adriana Criollo, quien certifica la presente acta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

La Srta. Presidenta de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD solicita a la Ing. Adriana Criollo que proceda con la toma de asistencia.

- Sr. Geovanny Corrales – PRESENTE
- Sr. Emiliano Hinojosa – PRESENTE
- Sr. Javier Quisanga – PRESENTE
- Sra. Doménica Trávez_ PRESENTE
- Ing. Bella Mena – PRESENTE

Por lo cual, existe el quorum reglamentario y la Srta. Presidenta solicita que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (En consideración de la Junta Parroquial).

La Ing. Bella Mena solicita la autorización para insertar el punto:

- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA AL ADENDUM AL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI", y el punto:
- CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL PARA LA ELABORACION DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LOS PDOT EJERCICIO FISCAL 2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCION Resolución Nro. 007-2025-CNP.

Por lo que se somete a votación para la aprobación de la inserción de los puntos mencionados en donde:

- Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena- Aprueba
- Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde – Aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig – Aprueba
- Sra. Doménica Elizabeth Trávez Mena- Aprueba
- Ing. Bella Lissette Mena Mena- Aprueba



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

LATACUNGA - COTOPAXI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

Por lo que se determina que se aprueba por unanimidad quedando de la siguiente manera:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE GADPR.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 012-2026.
5. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.
6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. MINEDEC-CZ3-05D01-2026-3134-OF ACERCA DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL MINEDEC-COORDINACION ZONAL EDUCACIÓN ZONA 3, Y GADM DEL CANTÓN LATACUNGA, GADPR 11 DE NOVIEMBRE: CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA.
7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO NRO. EPMOL-DDTYSV-JV-0026-2026 PARA LA CAMPAÑA LATACUNGA TE NECESITA SEGURO EN CASA TE ESPERAN
8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO OFF. N. 0123-CGD-ON
9. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.
10. CONSIDERACIONES GENERALES.
11. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI"
12. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DEL PARA LA ELABORACION DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nro. 007-2025-CNP.
13. RESOLUCIONES
14. CLAUSURA.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 012-2026.

La Secretaria - Tesorera da lectura al acta anterior N° 012-2026 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 012, en donde:

- Sr. Edwin Geovanny Corrales Mena – Aprueba
- Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde – Aprueba
- Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig – Aprueba
- Sra. Doménica Elizabeth Trávez Mena- Aprueba
- Ing. Bella Lissette Mena Mena- Aprueba

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 012-2026, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Doménica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 012-2026.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena comenta que se ha realizado el seguimiento en Elepco la cual se obtuvo en una reunión, también se ha realizado el seguimiento de las obras por ejecutar de la prefectura de Cotopaxi, el 30 de junio estuvo una reunión en Elepco con otras parroquias para la verificación de las obras pendientes de ejecución en la parroquia por parte de esta entidad, el día 29 de junio se llevó a cabo la asamblea general acordada en el acta anterior, se ha realizado el seguimiento en obras públicas del municipio de Latacunga para la realización de la mano de obra de acuerdo al convenio que se mantiene, por otro lado se ha realizado el seguimiento de ayudas técnicas con Cotopaxi solidario y ya se ha enviado las cédulas para las personas beneficiarias de este proyecto, se ha realizado seguimiento a los convenios pendientes con las carteras de estado, también de acuerdo al convenio de la calle 8 de junio y de los pachechos para la ejecución del adoquinado faltante, se ha realizado los trabajos de mantenimiento e los espacios públicos de la parroquia con la ayuda de los estudiantes de la carrera de electromecánica, acerca del asfaltado del ingreso de la vía principal se ha realizado el seguimiento en la prefectura y se está a la espera de una reforma ya que falta presupuesto para su ejecución, se ha tenido conversaciones en ordenamiento territorial con lo cual se está a la espera de la construcción del cerramiento del estadio de la parroquia para lo cual ya nos van a entregar los estudios del cerramiento, también se comunica que la obra del asfaltado de Angamarca ya se encuentra cargado en la página del sercop.

6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. MINEDEC-CZ3-05D01-2026-3134-OF ACERCA DEL CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL MINEDEC- COORDINACION ZONAL EDUCACIÓN ZONA 3, Y GADM DEL CANTÓN LATACUNGA, GADPR 11 DE NOVIEMBRE: CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA.

La Ing. Bella Mena comenta que de acuerdo a la suscripción de este convenio se envió de manera inicial una certificación presupuestaria de \$ 7000 dólares para lo cual nos solicitaron que se actualice dicha partida con el valor exacto que consta en los estudios, para ello ya se entregó la certificación solicitada y ya nos han hecho llegar el borrador del convenio para que sea revisado y suscrito por parte de nuestra entidad, posterior se remitirá al Gad municipal, también comenta que este trámite se viene realizando desde el año 2025 y para su ejecución se deberá realizar la actualización del estudio por lo que variara los valores de los materiales y se deberá justificar en la parte precontractual la diferencias de estos valores, también se comenta que ya se procedió a la suscripción de este convenio y se devolvió al Minedec para que sea direccionado al Gad Municipal, toma la palabra el Sr. Geovanny Corrales y comenta que el municipio debe enviar un maestro mayor para que se pueda coordinar la minga con los padres de familia, una vez analizado dicho documento el pleno no tiene observación se procede a tomar como resolución:

Que se da por conocido el CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL MINEDEC- COORDINACION ZONAL EDUCACIÓN ZONA 3, Y GADM DEL CANTÓN LATACUNGA, GADPR 11 DE NOVIEMBRE: CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA LATACUNGA, y una vez legalizado por todas las partes intervinientes se continúe con el debido proceso.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LATACUNGA - COTOPAXI

7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCION DEL OFICIO NRO. EPMOL-DDTYSV-JV-0026-2026 PARA LA Campaña LATACUNGA TE NECESITA SEGURO EN CASA TE ESPERAN.

La Ing. Bella Mena da lectura a este oficio mencionado lo cual cita *"Pongo en conocimiento que la Empresa Pública de Movilidad del Cantón Latacunga (EPMOL), lleva a cabo la campaña ¡LATACUNGA TE NECESITA SEGURO! EN CASA TE ESPERAN con el propósito de promover la seguridad y educación vial, fortaleciendo los conocimientos en la ciudadanía para prevenir siniestros de tránsito.*

En este sentido, se está realizando CAPACITACIONES ENFOCADAS EN CONCIENTIZACIÓN VIAL impartida por funcionarios de la EPMOL, quienes explicarán a los ciudadanos la importancia de la seguridad vial, el respeto de las señales de tránsito (límites de velocidad, no conducir en estado de embriaguez, etc.), deberes y derechos del conductor y peatón.

En tal virtud, solicito de la manera más especial la colaboración del GAD parroquial rural 11 de Noviembre que usted acertadamente lo dirige con la socialización para la participación a los ciudadanos de esta parroquia; además, requerirles muy comedidamente se les facilite el espacio físico, para impartir la capacitación mencionada a los moradores de la parroquia.

Con lo mencionado y en función de la disponibilidad de los horarios, solicito cordialmente remitir su confirmación al correo: direccion.transito@movilidadlatacunga.gob.ec o contactarse a los números celulares 0979232011/0961944459, de esta manera se establecerá el cronograma y el horario en el cual se desarrollará las capacitaciones enfocadas en concientización vial.

Conocedores de su espíritu colaborador, agradezco

Por lo la Ing. Bella Mena comenta que sería bueno insertar esta campaña en las juntas de agua para buscar un espacio en las asambleas y movilidad del Gad Municipal ya que por el tema de interés social sería factible realizarlo de esta manera, adicional también pregunta al pleno que otra estrategia sería buena aplicar para que esta capacitación tenga acogida.

Toma la palabra el Sr, Emiliano Hinojosa y comenta que no se tiene respuesta de la ciudadanía en estas capacitaciones y que sería estratégico que se trabaje con las juntas de agua ya que las juntas de agua se reúnen el mes y que allí asisten aproximadamente unas 80 personas.

Por lo que se procede a tomar como resolución que se da por conocido el OFICIO NRO. EPMOL-DDTYSV-JV-0026-2026 y coordinar los espacios con las diferentes juntas de agua.

8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO OFF. N. 0123-CGD-ON

La Ing. Bella Mena comenta que con fecha **OFF. N. 0123-CGD-ON** en donde cita: *"Por medio de la presente y en ejercicio del derecho de participación ciudadana reconocido en la Constitución y en la normativa vigente, en el Art 245 del COOTAD señala que los presupuestos de los GADs pueden ser reformados durante el ejercicio fiscal siempre que lo haga mediante resolución del órgano legislativo, en el caso de los GADS PARROQUIALES será la ASAMBLEA PARROQUIAL, por lo que SOLICITAMOS muy respetuosamente que se convoque a una asamblea general parroquial con el objetivo de analizar y reformar el presupuesto participativo correspondiente al año 2025.*

La finalidad de esta asamblea es garantizar que las decisiones sobre la asignación de recursos respondan a las necesidades reales de la comunidad, promoviendo la transparencia, la equidad y la corresponsabilidad en la gestión parroquial

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a la espera de la confirmación de la fecha, hora y lugar de la asamblea

También se da lectura al Art. 245 y 241 del Cootad, por lo que también se ha emitido la respuesta, es por ello que menciona que el Gad Parroquial conforme al presupuesto participativo tanto del Gad Municipal como Gad Parroquial se ha realizado en territorio por lo cual existe las actas del presupuesto participativo que se ha realizado de manera participativa con los actores sociales y por ende con toda la ciudadanía ya que los actores sociales a través de las convocatorias emitidas por el Gad parroquial deben socializar con los demás moradores, además las asambleas generales se las publica en las redes sociales ya que son abiertas a todo el público y cualquier ciudadano puede asistir.

La presidenta menciona que ante la respuesta brindada por el Gad Parroquial la entidad se encuentra a la espera de la respuesta solicitada para la realización del trámite pertinente, también menciona que ante este oficio receptado los moradores han comentado que las firmas de validez de este documento han sido entregadas con la compañía del Sr. Emiliano Hinojosa funcionario del Gad, siendo así que al momento de la recolección de firmas se les ha distorsionado la información para la recolección de la firma, es por eso que se deja constancia de este particular en actas.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa y comenta que el acompañó al sr. Olger Molina, a indicarle la casa del presidente de Cristo Rey porque el sr. Molina no conocía que no indagó ni argumento nada al momento de la recolección de la firma.

También la Ing. Bella Mena comenta que aproximadamente tenemos un presupuesto de \$ 185.000 por lo cual los \$140.000 mil están destinados para la realización de una consultoría de alcantarillado en la parroquia porque se debe tener una planificación ordenada y no sembrar tubería por sembrar, también menciona que los beneficiarios de esta consultoría serán 3 plantas de tratamiento que son la de Cristo Rey, La Unión y San Gerardo beneficiando a toda la parroquia.

Toma la palabra el sr. Javier Quisanga y comenta que en ese oficio no consta a que presupuesto están solicitando la reforma y que al momento deberíamos esperar la respuesta.

Por lo que se procede a tomar como resolución:

Que se da por conocido el oficio OFF. N. 0123-CGD-ON suscrito por el Sr. Olger Molina.

9. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

Se da lectura al correo remitido por el Ing. Sttyd Espinoza en donde solicitan se remita el informe de cumplimiento del Pdyot mismo que se trataba en un punto específico.

10 CONSIDERACIONES GENERALES

No se considera el punto.



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ENTIDAD DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA

LATAKUNGA - COTOPAXI

11. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LA ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI".

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que con fecha 29 de junio ya se suscribió la adenda al convenio ya mencionado y que esta adenda tiene un plazo solo hasta el 31 de diciembre del presente año, se analiza de igual manera todo lo detallado en esta adenda.

Toma la palabra la Sra. Doménica Trávez y comenta que los padres de familia han mencionado la inconformidad del técnico de la escuela de futbol por lo que debería mantener una reunión con los padres de familia.

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa y comenta que está de acuerdo que se mantenga esta reunión con los padres de familia, el Gad parroquial y el técnico deportivo para coordinar la contratación del mismo.

Toma la palabra el sr, Geovanny Corrales y comenta que se debería tomar en consideración la contratación o no contratación del técnico con los padres de familia ya que hay varios padres de familia que no han apoyado a la escuela de futbol y mejor han querido que la escuela desaparezca.

Por lo que una vez analizado el punto se procede a tomar como resolución:

Que se mantenga una sesión con los padres de familia para tratar el tema sobre la conformidad y se trate en la próxima sesión del pleno.

Que se da por conocido la adenda CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI".

Que se asigne a la Sra. Doménica través como administradora de la adenda al CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI".

Aprueba el inicio de proceso para la renovación del Instructor de la Escuela de Futbol.

Que se delega a la Sra. Doménica Trávez la realización del informe de necesidad para la contratación del técnico de la Escuela de Futbol.

12 CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION PARA LA ELABORACION DEL INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT EJERCICIO FISCAL 2025 DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nro. 007-2025-CNP.

La Ing. Bella Mena comenta que mediante correo electrónico de fecha 16 de junio ha llegado la notificación para la elaboración del informe anual de seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por lo que esta delegación se remitirá a la comisión de Planificación y Presupuesto para que emita el informe correspondiente.

Que se delega a la comisión Planificación y Presupuesto la realización del cumplimiento al PDYOT.

10. RESOLUCIONES

Que se da por conocido el CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL MINEDEC-COORDINACION ZONAL EDUCACIÓN ZONA 3, Y GADM DEL CANTÓN LATA CUNGA, GADPR 11 DE NOVIEMBRE: CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO UNIDAD EDUCATIVA LATA CUNGA, y una vez legalizado se continúe con el debido proceso.

Que se da por conocido el OFICIO NRO. EPMOL-DDTYSV-JV-0026-2026 y coordinar los espacios con las diferentes juntas de agua.

Que se da por conocido el oficio OFF. N. 0123-CGD-ON suscrito por el Sr. Olger Molina.

Que se mantenga una sesión con los padres de familia para tratar el tema sobre la conformidad y se trate en la próxima sesión del pleno.

Que se da por conocido el CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI".

Que se asigne a la Sra. Doménica Trávez como administradora de la adenda al CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTION COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO "PROMOCIÓN, FOMENTO Y PATROCINIO DEL DEPORTE RECREATIVO EN FUTBOL Y OTRAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LAS PARROQUIAS RURALES DE COTOPAXI".

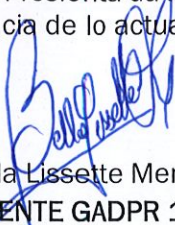
Aprueba el inicio de proceso para la renovación del instructor de la Escuela de Fútbol.

Que se delega a la Sra. Doménica Trávez la realización del informe de necesidad para la contratación del técnico de la Escuela de Fútbol.

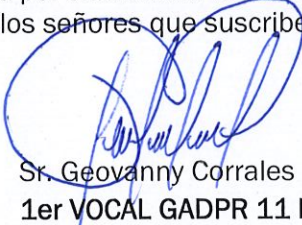
Que se delega a la comisión Planificación y Presupuesto la realización del cumplimiento al PDYOT.

11.- CLAUSURA.

La Srta. Presienta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 17H38pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.



Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166



Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

LATACUNGA - COTOPAXI

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867


Sr. Darwin Javier Quisanga Pilatasig
2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124


Sra. Doménica Elizabeth Trávez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502608623


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863